



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN N^o. 4509

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-002-2010

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, el Decreto 109 de 2009, la Resolución No 629 de 2008 y 8559 de 2009, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto 109 de 2009, por medio del cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, se crea la Dirección de Gestión Corporativa, que tiene por objeto dirigir y coordinar la gestión administrativa, mediante la provisión de los recursos y servicios necesarios para lograr el normal funcionamiento de la Secretaría, así como promover y orientar su desarrollo y mejora organizacional.

Que mediante Resolución No 8559 del 30 de noviembre de 2009, el Secretario Distrital de Ambiente, nombro a la Doctora Matilde Nieto Contreras, como Directora de Gestión Corporativa, que consta en el Acta de Posesión No. 0107 del 10 de diciembre de 2009.

Que la entidad adelanta el proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-002 de 2010 con el fin de Adquirir e instalar tres (3) equipos UPS, para tres (3) estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá de la SDA, en el marco del Proyecto 574.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la página Web del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada No. SDA-SA-002 de 2010 y los estudios previos, entre el 19 y el 26 de mayo de 2010, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993.

Que los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo, en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Carrera 6 No. 14-98, piso 2, y en la página Web www.bogota.gov.co/contratacion, los cuales se encontrarán disponibles a partir del 27 de mayo de 2010, hasta la fecha establecida en el parágrafo 3 del artículo 8 del decreto 2474 de 2008.

Que, según el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, le corresponde al Jefe de la entidad o a su delegado, ordenar mediante acto administrativo y de manera motivada, la apertura del proceso de selección, el cual se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta, de acuerdo con la sección I del Capítulo II del Decreto 2474 de 2008.





Que, el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, a que se refiere el artículo 25, numeral 7º de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.

Que en el presente proceso de selección solo podrán participar las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009, teniendo en cuenta que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, desde el 19 hasta el 26 de mayo de 2010 se recibieron diez (10) manifestaciones de interés, las cuales contienen la intención de participar en el proceso y la acreditación de condición de Mipyme, suscrita por el revisor fiscal o contador. Así:

RAZON SOCIAL	FECHA
COMERCIAL RIVERA LTDA-RIVERCOM LTDA	20 de mayo de 2010
MICROCORE LTDA.	20 de mayo de 2010
IT CORPORATION	24 de mayo de 2010
ATSEI DE COLOMBIA LTDA	24 de mayo de 2010
MTA DE COLOMBIA	24 de mayo de 2010
POWERSUN LTDA	24 de mayo de 2010
INFONET ENTERPRISE	25 de mayo de 2010
COMPUTEL SYSTEM	25 de mayo de 2010
SUCOMPUTO LTDA	26 de mayo de 2010
UPS INGENIERIA LTDA	26 de mayo de 2010

Que, por la presente, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas, para que ejerzan el control social, en la Selección Abreviada No. SDA-SA-002 de 2010, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Apertura del Procesos : 27 de mayo de 2010.

Cierre del Proceso : 09 de junio de 2009, a las 4:00 pm

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Convocatoria Pública	19 de mayo de 2010
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y observaciones al mismo	Del 19 al 26 de mayo de 2010
Manifestación de interés Mipymes	Del 19 al 26 de mayo de 2010
Resolución Ordenando Apertura	27 de mayo de 2010
Apertura de la Selección	27 de mayo de 2010



Consulta Pliego Definitivo	Del 27 de mayo al 03 de junio de 2010
Audiencia para aclaración al pliego definitivo y Valoración de riesgos	1 de junio de 2010, Hora: 03:00 p.m.
Visita Técnica Obligatoria	31 de mayo de 2010, Hora: 09:30 a.m.
Cierre de la Selección	9 de junio de 2010, Hora: 4:00 p.m.
Apertura de las ofertas	9 de junio de 2010, Hora: 4:00 p.m.
Período de Evaluación	Del 10 al 16 de junio de 2010
Publicidad del Informe de Evaluación y plazo para presentar observaciones	Del 18 al 24 de junio de 2010
Plazo para la adjudicación de la Selección (Audiencia Pública de Subasta Inversa)	29 de junio de 2010, Hora: 03:00 p.m.
Plazo para la suscripción del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación

Que el presupuesto oficial para la presente selección abreviada se estimo en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$44.517.320.00) incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar**

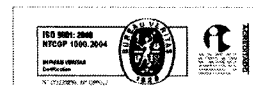
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-002 de 2010, a partir del día 27 de mayo de 2010, cuyo objeto es "Adquirir e instalar tres (3) equipos UPS, para tres (3) estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá de la SDA, en el marco del Proyecto 574", con un presupuesto oficial que se estima en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$44.517.320.00) incluidos todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

ÍTEM	NÚMERO DE CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	2495	3-3-1-13-01-10-0574-0000	Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje	\$ 44.517.320.00
TOTAL				\$ 44.517.320.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la selección abreviada, así como las condiciones del contrato a celebrar.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 4509

ARTÍCULO TERCERO: Dentro del proceso de selección solo se podrán presentar aquellos que ostenten la calidad de Mipymes y cuyo domicilio principal se encuentre en el lugar de ejecución del presente contrato.

ARTÍCULO CUARTO: Convócase a las veedurías ciudadanas, para que desarrollen su actividad y realicen control social, a la Selección Abreviada No. SDA-SA-002 de 2010, de conformidad con lo reglamentado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003, el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y el Artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar que se cumpla el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.

La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Notifíquese, Comuníquese y Cumplase.

Dada en Bogotá D.C., a los **27** MAY 2010

MATILDE NIÑO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Revisó : Diana Marcela Niño Tapia- Subdirectora Contractual
Proyectó : Jesús Martínez Céspedes

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Página 4 de 4